

En Leioa, a 30 de noviembre de 2018

En Leioa en la Facultad de Educación de Bilbao, se reúne la comisión electoral de la AVSP/ESPE, en reunión ordinaria, las siguientes personas representando sus cargos:

- Iraide Fernández Aragón, como secretaria de la AVSP/ESPE.
- Beatriz Otero Gutiérrez, como vocal de la AVSP/ESPE.
- Lander Jauregi Maza, como asociado.
- Irene Martín Tirado, como asociado

Una vez finalizado el plazo para la presentación de candidaturas, se proclama una única candidatura provisional configurada de la siguiente manera:

- Presidente: José Antonio Oleaga (Freelance y UPV/EHU)
- Vicepresidente: Gorka Moreno (UPV/EHU e Ikuspegi)
- Tesorera: Elena Usobiaga (Tecnalia Corporación Tecnológica)
- Vocal: Gorka Urrutia (UDEusto e Instituto de Derechos Humanos)

El programa de esta candidatura se adjunta en el anexo.

El plazo para la impugnación de candidaturas comienza el día 3 de diciembre y finaliza el 8 de diciembre. La proclamación definitiva de candidaturas será día 10 de diciembre.

Por otro lado, la Comisión Electoral informa de los procedimientos para votar:

- Procedimiento para la votación por correo postal: 1) Todas las personas asociadas recibirán por correo electrónico el impreso de votación, con las siguientes opciones: Voto a candidatura A, Voto a candidatura B..., Voto en blanco. 2) Imprimir el impreso y marcar la casilla correspondiente. 3) Remitir el voto en sobre cerrado, dentro de otro sobre, acompañado de fotocopia del DNI, a la dirección: ASOCIACIÓN VASCA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA / EUSKAL SOZIOLOGIA ETA ZIENTZIA POLITIKOAREN ELKARTEA, Hurtado de Amezaga 27, 9º, dpto. 9, 48008 Bilbao. El plazo para votar por correo postal finaliza el día 18 de diciembre.
- Procedimiento para la votación presencial: el horario para depositar el voto en el local de la asociación (Hurtado de Amezaga 27, 9º, dpto. 9) será de 8:15 a 11:15 en horario de mañana y de 16:30 a 19:30 en horario de tarde. Para poder votar será necesario presentar el DNI o carné de conducir en vigor. Los miembros de la comisión electoral votarán al comienzo de cada turno y siempre en presencia de otro miembro para comprobar la identidad. Así mismo, podrán estar presentes 1 ó 2 interventores/as por cada candidatura, siendo necesario



- en este caso que sean designados estos interventores/as y comunicado a esta comisión electoral antes del 19 de diciembre. También podrá actuar como observadora durante el proceso cualquier persona asociada que lo desee, no superando en 6 el número de personas en la sala, dichas personas asociadas tendrán que comunicar a esta comisión electoral su interés de ser observadores/as también antes del 19 de diciembre.
- El recuento de votos será el día 20 de diciembre tras el cierre de la mesa electoral y la publicación de resultados será el día siguiente, 21 de diciembre.

Iraide Fernández Aragón

Beatriz Otero Gutiérrez

Lander Jauregi Maza

Irene Martín Tirado